



POLÍTICA REGIONAL Y REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

En la Unión Europea hay nueve regiones ultraperiféricas muy alejadas geográficamente del continente:

- 1. Guadalupe y La Reunión (2 regiones francesas)**
- 2. Mayotte (1 departamento francés de ultramar)**
- 3. Guayana Francesa y Martinica (2 colectividades territoriales francesas)**
- 4. San Martín (1 departamento francés de ultramar) Madeira y Azores (2 regiones autónomas portuguesas)**
- 5. Islas Canarias (1 comunidad autónoma española)**

Son islas y archipiélagos situados en la cuenca del Caribe, en el Atlántico occidental y en el océano Índico o en territorio sin acceso al mar de la selva amazónica. A pesar de que miles de kilómetros las separan del continente europeo, estas regiones forman parte integral de la Unión Europea (UE) y albergan a 4,8 millones de ciudadanos, una población equivalente a la de Irlanda.

Están sujetas a la legislación de la UE y a todos los derechos y deberes asociados con la pertenencia a la UE, con excepción de los casos para los que existan derogaciones o medidas específicas. De acuerdo con el artículo 349 del TFUE, estas medidas específicas se adoptan para abordar los desafíos a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas debido a sus dificultades específicas como son la lejanía, la insularidad, la pequeña superficie, la topografía, el clima y la dependencia económica de un número reducido de productos.

Más allá de las limitaciones que las caracterizan, las RUP poseen también potencialidades y recursos únicos de los que puede beneficiarse la Unión. Constituyen una presencia europea en zonas estratégicas del mundo y disponen de características geográficas y geológicas excepcionales que las convierten en laboratorios privilegiados para la investigación y la innovación en sectores de futuro como la biodiversidad y los ecosistemas terrestres y marinos, la farmacología, las energías renovables y las ciencias del espacio.



ESTRATEGIA EUROPEA PARA LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS.

La Comisión ha establecido acciones en favor de las regiones ultraperiféricas dentro de una serie de cuatro Comunicaciones sobre las regiones ultraperiféricas (2004, 2008, 2012 y 2017).

La última Comunicación del 24 de octubre de 2017: «Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia un nuevo enfoque», propone un nuevo planteamiento para abordar mejor las necesidades específicas de cada una de las nueve regiones ultraperiféricas.

Animándolas a aprovechar sus activos únicos, la estrategia ayudará a las regiones a crear nuevas oportunidades para sus ciudadanos, a estimular la competitividad y la innovación en sectores como la agricultura, la pesca o el turismo, a la vez que se intensifica la cooperación con los países vecinos. La nueva estrategia se basa en cuatro pilares:

1. Una nueva gobernanza basada en una asociación sólida

La estrategia propone profundizar la cooperación entre las regiones ultraperiféricas, sus respectivos Estados miembros y la Comisión con el fin de tener más en cuenta sus intereses y limitaciones específicos. Se establecerá un diálogo más estrecho en la elaboración y la aplicación de las políticas del programa de la UE.

2. El aprovechamiento de los activos de las regiones ultraperiféricas

La estrategia anima a las regiones ultraperiféricas a hacer un uso estratégico de sus activos a través de las inversiones en ámbitos que fomentan el crecimiento como la economía azul, la investigación, la economía circular, la ciencia espacial, el turismo responsable o la energía renovable.

La estrategia apoyará, asimismo, la modernización de los sectores tradicionales para el desarrollo sostenible del sector pesquero, la modernización de la producción agrícola y el incremento de la competitividad del sector agrario.

3. El fomento del crecimiento y la creación de empleo

Con unas tasas de desempleo más elevadas, las regiones ultraperiféricas necesitan medidas específicas para aumentar la empleabilidad y las competencias, en particular de los jóvenes. La estrategia reforzará los intercambios en el ámbito de la educación superior y la formación y



apoyará financieramente la movilidad de los jóvenes y los profesionales en el marco de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

4. **La intensificación de la cooperación**

La estrategia contribuirá a profundizar sus vínculos con los países vecinos promoviendo la planificación de proyectos conjuntos clave.

Al mismo tiempo, la Comisión Europea ha revisado los avances realizados en la aplicación de las estrategias anteriores a través de las medidas especiales adoptadas en las distintas políticas europeas. En los anexos de las comunicaciones, se muestran las últimas tendencias.

LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS Y LAS POLÍTICAS DE LA UE

Todas las políticas de la UE se aplican a las regiones ultraperiféricas y contribuyen a su desarrollo. La política de cohesión las ayuda a converger hacia los objetivos de la UE para 2020 y a modernizar y diversificar sus actividades económicas. Las principales herramientas que se utilizan para la estructuración de las inversiones públicas y privadas en estas regiones son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que dispone de una dotación financiera adicional para la compensación de los sobrecostes aplicable a las RUP y a las regiones con bajas densidades de población de Finlandia y Suecia; el Fondo de Cohesión (para las RUP portuguesas) y el Fondo Social Europeo (FSE).

Las RUP tienen una alta participación en los programas de cooperación territorial (INTERREG) cofinanciados por el FEDER. Dichos programas son un instrumento fundamental para reforzar la integración regional de las estas regiones. Existen seis programas de cooperación transfronteriza y transnacional específicos de las RUP en el período 2014-2020.

Las RUP se benefician, además, de varios instrumentos financieros y de mecanismos específicos establecidos en el sector de la pesca (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, FEAMP) y de la agricultura (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, y el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, POSEI).

El Programa POSEI concede ayudas a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas de las RUP y representa el primer pilar de la política común agrícola en estas regiones.



Otros programas europeos horizontales proponen ayudas directas o instrumentos financieros que pueden beneficiar a las RUP; en particular, a sus pymes, a sus entidades participantes en investigación e innovación, en la economía social y a sus jóvenes. Este es concretamente el caso de los programas de investigación de Horizonte 2020, del programa europeo en favor de las pequeñas y medianas empresas (COSME) o del programa de educación, formación, juventud y deporte (ERASMUS+). En este contexto y también con el apoyo de la política de cohesión, las estrategias de especialización inteligente acompañan a los investigadores y las empresas innovadoras de las RUP hacia la excelencia para poner mejor en valor las ventajas comparativas de cada una de estas regiones.

Como complemento a estos programas, el plan de inversión para Europa dotado de 315 000 millones de euros ofrece garantías para las inversiones con riesgo facilitando la creación de proyectos de asociación pública-privada. La duplicación de este plan previsto para de aquí a 2022 supone un apoyo adicional para la inversión de toda la UE, del que pueden beneficiarse las RUP.

En cuanto a las demás políticas de la UE, cabe mencionar que las características concretas de las RUP también se ven reconocidas en la política de ayudas de Estado con el fin de garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de las pymes y las microempresas. De esta forma, el artículo 107, apartado 3, letra a), del TFUE permite la concesión de porcentajes superiores de ayuda a las RUP, independientemente de su PIB/habitante. En materia de fiscalidad, las RUP se benefician de exoneraciones y disposiciones específicas adaptadas a su realidad local.

LA REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA Y EL APOYO FINANCIERO DE LA UE

Entre 2014 y 2020, la UE asigna a estas regiones 13 300 millones EUR de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (en forma de dotaciones adicionales) y el POSEI (opciones específicas por «lejanía e insularidad»), un programa para la política agrícola común, en particular para las regiones ultraperiféricas.